**INTERACTIVIDAD**

Edge 4 – Pestañas (pantalla)

****

Instrucciones: favor colocar contenido en la interactividad indicada. Cada subtítulo es un botón de la interactividad. La imagen del home puede ser esta: Image ID:ING\_38192\_44694 (hay que reemplazar la bandera y colores de EEUU por la de Colombia).

**Participación y responsabilidad democrática**

**La ciudadanía en el** **Siglo XXI**

Desde finales del siglo pasado y comienzos del presente se han producido cambios en todos los órdenes en el mundo, como consecuencia de los procesos económicos y culturales, desde los cuales es innegable la interdependencia,  transformando en el individuo la mirada sobre los nuevos contextos locales y mundiales, su rol en el ejercicio de la ciudadanía y las implicaciones que tiene en la vida social; donde la presencia del Estado se hace necesaria para garantizar los derechos humanos y  fundamentales, imprescindibles en las democracias modernas.

Mediante el reconocimiento de los derechos para todos los ciudadanos se establecen nuevos vínculos, nuevas relaciones con otros y con el territorio, influyendo en la toma de decisiones del sujeto en la cotidianidad, en correspondencia con objetivos comunes, que reflejan la aceptación de la diferencia, siendo éste un factor fundamental para  construir y consolidar la pluralidad ideológica como elemento imprescindible en la convivencia cotidiana.

**Toma de decisiones**

La toma de decisiones realizadas por el sujeto en la cotidianidad incide directamente en la vida social contribuyendo a consolidar, fortalecer o potenciar la democracia participativa, a través de la creación de vínculos, que evidentemente transforman la vida social, tanto como las expectativas individuales y colectivas, produciendo nuevas realidades para  los sujetos. En consecuencia, los Estados han generado políticas públicas que facilitan la inclusión social de poblaciones vulnerables y grupos minoritarios para evitar el quebrantamiento de derechos y la discriminación social, que ahonda la desigualdad y la inequidad.

De manera que, el ciudadano del presente siglo, se caracteriza por hacer veeduría a las políticas y por agudizar su sentido crítico bajo premisas democráticas, y así adquirir instrumentos que le proporcione una mirada a un mundo más pluralista e incluyente.

**El Estado colombiano**

El Estado colombiano,  ante la necesidad de implementar los beneficios que brinda la democracia participativa al ciudadano y a la sociedad colombiana, concibe a partir  de la constitución de 1991 la dignidad humana como base fundamental para la convivencia pacífica, razón por la cual, ha generado estrategias para que los ciudadanos se apropien de sus derechos constitucionales, accediendo a mecanismos de participación y a procesos de información, en un ambiente sociopolítico de respeto a los derechos, donde el Estado tiene la responsabilidad de fomentar una cultura de paz, que derive en una mejor convivencia social, posibilitando al sujeto la participación activa en el territorio, disponiendo de diferentes estructuras administrativas para la puesta en marcha de propuestas que conduzcan a la participación ciudadana en distintos escenarios en todo el país, ejecutando proyectos para tal fin.

**La educación**

Al respecto el Ministerio de Educación, como institución del Estado, impulsa la democracia escolar, desde el año 2004, cuando en 10.500 instituciones educativas en todo el país, vivenciaron la significación de la democracia participativa en la vida escolar.

Sin embargo, solo hasta el 2013 con la ley 1620, y su decreto reglamentario 1965 del 11 septiembre del mismo año, se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad, la prevención y la mitigación de la violencia escolar, buscando con estas medidas aportar a los niños, niñas y jóvenes en la formación como ciudadanos del nuevo milenio.

Ahora bien, la educación no solo corresponde al Ministerio de Educación, existen otras instancias como la familia, la cultura y los medios, donde es necesario propiciar la participación y responsabilidad democrática de los sujetos, para asumir de forma consiente la importancia de las políticas públicas en la vida cotidiana, la trascendencia de la interacción comunicativa personal y/o colectiva con objetivos comunes, sumado a la incorporación de una mirada reflexiva sobre la incidencia de los medios de comunicación en la opinión pública, especialmente al acceder a información en las redes sociales e internet.